



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 19 de mayo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre el cierre de Studio B por el Gobierno serbio, publicada el 18 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Monteiro**
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

**Anexo a la carta de fecha 19 de mayo de 2000 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
Portugal ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

**Declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre
de la Unión Europea, sobre el cierre de Studio B por el Gobierno
serbio, publicada el 18 de mayo de 2000**

La Presidencia de la Unión Europea expresa su consternación ante la intensificación de la represión ejercida por el Gobierno serbio contra los medios de comunicación, las fuerzas de la oposición y la sociedad civil.

La Presidencia de la Unión Europea condena enérgicamente el cierre de los locales de la cadena de televisión Studio B el miércoles 17 de mayo de 2000. Este cierre impide asimismo que Radio B292, Radio Index y el diario *Blic* sigan trabajando, privando así a los habitantes de Belgrado de acceso a los medios de comunicación electrónicos independientes.

La Presidencia de la Unión Europea apoya sin reservas a los medios de comunicación independientes, a sus periodistas y empleados, alentádoles a que prosigan su importante cometido. El dar cuenta de manera libre e independiente de los acontecimientos constituye en Serbia un acto de democracia y de servicio público.

En cambio, las flagrantes medidas adoptadas por el Gobierno serbio para impedir a los medios de comunicación libres el ejercicio de su actividad constituyen una negación inaceptable del derecho a la libertad de expresión y demuestran claramente la voluntad del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia de persistir en la vía del aislamiento total, a pesar de las aspiraciones democráticas de la población serbia.

La Presidencia de la Unión Europea insta al Gobierno serbio a que revoque su decisión de ejercer control sobre la cadena Studio B y a que permita a Radio B292, Radio Index y el diario *Blic* proseguir su labor informativa.